

Omitieron en AO 286 seguridad estructural

Samuel Adam e Israel Ortega
(07-noviembre-2017).-

Los dueños del edificio de siete plantas en Álvaro Obregón 286, en la Colonia Roma, colapsado el 19 de septiembre, no verificaron ante las autoridades la seguridad con la que contaban los trabajadores de este lugar.

Según la oficina de transparencia de la Delegación Cuauhtémoc, ante el área encargada de realizar constancias de seguridad estructural a construcciones específicas, el edificio no tiene antecedente de esta constancia, al menos desde el año 2006.

La construcción, según Humberto Morgan -primer enlace de Gobierno con las víctimas del 286 en los días de rescate-, los pisos del cuatro al seis estaban construidos con una losa cuatro veces más densa.

"Por alguna cosa que no entendemos se hizo un procedimiento a partir del tercer, cuarto, quinto y sexto piso, de una losa que se llama catalana. Estas losas son de 60 centímetros de espesor, cuando una losa normal es de 10 a 14 centímetros", explicó Morgan.

Estos tres pisos se construyeron luego del sismo de 1985, además de que se fusionó el predio con el 288, para tener 780 metros cuadrados, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"Muchas veces dependiendo del criterio que hay en las Delegaciones lo piden o no lo piden a la hora que tenga los requerimientos. Muchas veces, como las personas que están al frente de las Delegaciones no son técnicos, entonces éste requerimiento pues se les pasó, pero sí lo requerían", señala el ingeniero Tonatiuh Balanzario, Integrante de la Sociedad Mexicana de Ingenieros.

Según el experto, el edificio de Álvaro Obregón 286 debía contar con el Visto Bueno de Seguridad y Operación y con la Constancia de Seguridad Estructural para poder operar con los más de cien empleados distribuidos entre despachos de contadores, consultores y de comunicación organizacional que albergaba el lugar.

"Esta constancia de seguridad estructural y el Visto Bueno de Seguridad y Operación fueron hechos en el Reglamento de Construcciones para que cada tres años se vaya a verificar las construcciones y re visar que no se hayan hecho modificaciones que puedan poner en riesgo la vida de los usuarios.

De acuerdo con documentos del Registro Público de la Propiedad, el edificio es propiedad de Inmobiliaria Álvaro Obregón, representada por Ernesto Sota López.

El domingo, el Consejero Jurídico, Manuel Granados anunció que el predio Obregón 286 será expropiado por el Gobierno capitalino para ahí mismo edificar el Memorial a las víctimas del sismo del 19 de septiembre.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 07-noviembre-2017

